

XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ARQUEOLÓGICO DEL BIDASOA 2026

El Excmo. Ayuntamiento de Irun convoca el XXVI Festival Internacional de Cine Arqueológico del Bidasoa 2026 que se desarrollará conforme a las siguientes

BASES

El **XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ARQUEOLÓGICO DEL BIDASOA** se celebrará entre los días 16 y 21 de noviembre de 2026. El Festival tiene como objetivo dar a conocer y acercar la Arqueología a la sociedad, mediante la difusión de obras audiovisuales que recogen resultados de las investigaciones arqueológicas de acuerdo a las siguientes bases:

Participación

1.- Podrán participar en el Festival los documentos cinematográficos de todo género (documental, ficción, reportaje, investigación, etc.) producidos por cualquier persona o entidad pública o privada de cualquier nacionalidad cuyo contenido verse sobre la arqueología y sus técnicas, la etnoarqueología, el patrimonio arqueológico y su conservación.

2.- La participación supone la plena aceptación de estas Bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación. El Jurado estará facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en las presentes Bases.

Inscripción

3. Los documentos cinematográficos se presentarán al Comité de Selección en formato digital, a través de link de descarga o enviando el archivo mediante WeTransfer, Dropbox, Drive o similar. Las obras serán remitidas a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas:

- ficab.oiasso@irun.org
- ficab.oiasso@gmail.com

Igualmente, la inscripción podrá formalizarse a través de la plataforma Festhome (festhome.com) en el siguiente enlace <http://festhome.com/f/1213>

Se deberá adjuntar:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada según modelo adjunto.
- Documentación de la obra: tres fotos en formato digital (300 ppp).
- Documentación opcional: dossier de prensa, filmografía del/a realizador/a.

4.- Las películas inscritas en el proceso de selección deberán ser presentadas en su versión original:

- Sin subtítulos si el idioma original de la película es en castellano, euskera, inglés o francés.
- Con subtítulos en castellano, euskera, inglés o francés para versiones originales en otros idiomas.
- Si la película es seleccionada y está rodada en un idioma distinto al castellano o euskera, el festival se responsabiliza de su traducción y subtitulación al castellano y/o euskera, en caso de que no tuviera los subtítulos en dichos idiomas. En ese caso, será necesario el envío de la transcripción del texto.

5.- El **plazo de presentación** de las obras finalizará el **15 de julio de 2026. Selección**

6.- El Comité de Selección, nombrado por la Organización, procederá a la selección de las obras que se proyectarán en el Festival y serán candidatas a entrar en su palmarés.

7.- La Organización comunicará directamente a los seleccionados su pase a la fase final del Festival.

8.- Todas las obras seleccionadas se incluirán en el Programa Oficial del Festival y/o en la Sección Educativa del Festival.

9.- Si la película es seleccionada y cuenta con copia en HD, se pedirá esta versión para la proyección.

10.- La copia original quedará depositada en el archivo del festival.

Exhibición

11.- Durante la celebración del certamen, la organización se reserva el derecho a exhibir los audiovisuales seleccionados en el formato online del festival.

12.- La Organización podrá utilizar el material gráfico enviado para fines publicitarios y de difusión del Festival.

13.- La copia original depositada en el archivo del FICAB podrá ser utilizada para actividades

didácticas, culturales o de promoción, y ciclos de cine arqueológico sin ánimo de lucro, ni fines comerciales, citando a los/las autores/as.

14.- La Organización velará en todo momento por la integridad de los documentos cinematográficos, pero si, a pesar de ello y por causa fortuita, se produjera algún deterioro, ésta no se hará responsable de los daños producidos.

15.- Las obras enviadas una vez al Festival no podrán volver a participar en el mismo.

Secciones, jurado y premios

El Festival cuenta con dos secciones: **la Sección Oficial** y **la Sección Educativa**. Todas las películas inscritas serán consideradas para cualquiera de las dos secciones, en función de sus características. El Comité de Selección del Festival será el responsable de elegir las películas y de distribuirlas en ambas secciones.

16.- Se establecen los siguientes premios:

- **Gran Premio del Festival:** Premio 2.000 euros.
- **Premio Especial del Público:** Premio 1.000 euros.
- **Premio EITB al fomento de la perspectiva de género:** Premio 1.000 euros.
- **Premio de la Sección Educativa:** Premio 750 euros.
- **Premio Arkeolan a la divulgación científica:** Sin dotación económica.

Todas las películas seleccionadas optarán al Premio Especial del Público, al Premio EITB y al Premio Arkeolan. Sin embargo, el Gran Premio del Festival se adjudicará a una película de la Sección Oficial y el Premio de la Sección Educativa a una película de dicha sección.

El Jurado del Gran Premio del Festival y del Premio EITB, nombrado por la Organización, estará compuesto por profesionales del mundo audiovisual y de la arqueología de reconocido prestigio, y su fallo, que será inapelable, se dará a conocer en el acto de entrega de premios que cerrará el Certamen.

El premio del público será otorgado por el voto emitido después de cada una de las proyecciones, mientras que el Premio Arkeolan será otorgado por esta fundación y el Premio de la Sección Educativa, por un jurado nombrado por el Museo Oiasso.

También podrá conceder premios ex aequo, en cuyo caso la dotación económica correspondiente se repartirá entre las películas galardonadas.

17.- Los importes de los premios estarán sujetos a la retención del impuesto IRPF, conforme establece la legislación vigente.

18.- El premio se adjudicará a quien aparezca inscrita como *receptor del premio* en el boletín de inscripción de la película.

19.- Las obras premiadas deberán incluir en los filmes reseña de la obtención del premio con el texto de referencia **“XXVI Festival Internacional de Cine Arqueológico del Bidasoa 2026”**, incluida la imagen corporativa del Ayuntamiento de Irun (www.irun.org).

Publicidad y Protección de Datos de Carácter Personal

20. Las presentes Bases serán objeto de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Irun durante 15 días naturales.

21. Los datos de carácter personal se recogerán en ejercicio de competencias municipales y se podrán verificar o completar mediante consulta a otras Administraciones Públicas por obligación legal para la correcta gestión del correspondiente procedimiento. Dichos datos serán incluidos en el Sistema de Información del Ayuntamiento de Irun y podrán ser cedidos a terceros únicamente en los supuestos previstos en la legislación en materia de protección de datos personales.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a través del SAC o la Sede Electrónica www.irun.org/sac. También podrán presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Irun en el email dpd@irun.org o ante la Agencia Vasca de Protección de Datos www.avpd.euskadi.eus Más información: www.irun.org/lopd.

Más Información

Museo Romano Oiasso. www.ficab.org / E-mail: ficab.oiasso@irun.org. Tfno: +34.943.63.93.53.

Ayuntamiento de Irun. www.irun.org / E-mail: cultura@irun.org.

SAC. Servicio de Atención al Ciudadano. Ayuntamiento de Irun. Tfno.: 010 / (+34) 943.50.51.52.

Irun, febrero 2026

XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ARQUEOLÓGICO DEL BIDASOA
BIDASOKO XXVI. NAZIOARTEKO ZINEMALDI ARKEOLOGIKOA
26th INTERNATIONAL ARCHAEOLOGICAL FILM FESTIVAL OF THE BIDASOA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN / IZEN-EMATE ORRIA / ENTRY FORM

OBRA / FILMA / WORK

Título original / Jatorrizko izenburua / Original title

.....

FICHA TÉCNICA / FITXA TEKNIKOA / TECHNICAL SPECIFICATION

País de producción / Produzio Herrialdea / Country of production.....

Año de producción / Produzio urtea / Year of production

Lengua original / Jatorrizko hizkuntza / Original language

Subtítulos / Azpigituluak / Subtitles.....

Duración / Iraupena / Duration

Producción / Produzioa / Production.....

Dirección / Zuzendaritza / Directed by

Asesoramiento científico / Aholkularitza zientifikoa / Scientific advice.....

Formato visualización / Ikusteko formatua / Visualization format

16:9

4:3

Participación en otros festivales / Beste zinemaldietan parte hartzeak / Participation in any other festivals

.....

Premios obtenidos / Jasotako sariak / Prizes received

Sinopsis (para el catálogo del festival) / **Sinopsia** (Zinemaldiko katalogorako) / **Sinopsis** (for the Festival Brochure):



OBRA PRESENTADA POR / OBRAREN AURKEZLEA / WORK PRESENTED BY

Nombre y Apellidos / Izen-abizenak / Name and surname

.....
.....

Institución o Empresa / Erakunde edo enpresa / Institution or Company

.....

..... Tel..... E-mail

.....

Web.....

.....Domicilio / Helbidea /

Adress.....

C.P. / P.K. / Post Code. Localidad / Herria / Town

.....

Provincia / Probintzia / District País / Herrialdea / Country

.....

REALIZADOR-A / ERREALIZADOREA / DIRECTOR-A

Nombre y Apellidos / Izen-abizenak / Name and surname

.....
.....

Tel..... E-mail

.....

RECEPTOR DEL PREMIO / SARIA NORK JASO / AWARD RECEPTOR

Nombre y Apellidos / Izen-abizenak / Name and surname

.....
.....

Tel..... E-mail

.....

Firma/Sinadura/Signed



Autorizo la emisión de mi obra por TV de un extracto máximo de 3 min así como el material enviado podrán ser utilizados en publicaciones editadas por la Organización. Los importes de los premios estarán sujetos a la retención del IRPF, conforme establece la legislación vigente.	SÍ	NO Estos datos,
Baimena ematen dut nire obraren zati bat, 3 min gehienez, TBz emateko . eta bidalitako materiala, Organizazioak ateratako argitalpenetan erabil litzake. Sarietako diruari PFEZren atxikipena egingo zaio, indarrean dagoen araudiak xedatzen duenaren arabera.	BAI	EZ Datu hauek,
I hereby authorize the broadcast of my work on TV for a maximum time of 3 min information, as well as the material sent can be used in publications issued by the Organisation. The amounts corresponding to the prizes will be subjected to the payment of taxes, as established by the law.	YES	NO This